

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/CCE/SC.2/103/Rev.1
19 de junio de 1967

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA

INFORME DE LA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE
ESTADISTICAS DE TRANSPORTE

(San José, Costa Rica, 7 a 13 de junio de 1967)

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	v
I. Antecedentes	1
II. Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Transporte	3
A. Composición, asistencia y organización de los trabajos	3
B. Temario	6
C. Resumen de los debates	7
1. Consideraciones generales	8
2. Estado actual de las estadísticas de transporte	10
3. Fijación de prioridades en cada medio de transporte	11
4. Inventarios y estudios dinámicos de carreteras	15
5. Manifestaciones de agradecimiento	16
III. Recomendación aprobada	17
Anexo: Modificaciones a las tabulaciones contenidas en la sección XI. Transportes, del Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano	27

INTRODUCCION

Este informe reseña las actividades de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Transporte, que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 7 al 13 de junio de 1967. Fue aprobado en la sesión de Clausura celebrada el 13 de junio de 1967.

I. ANTECEDENTES

El Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano desde un principio encauzó sus actividades hacia la formulación de un programa mínimo de estadísticas uniformes para toda la región.

Con ese objeto, en sus primeras reuniones, adoptó un conjunto de listas básicas limitadas para los distintos sectores estadísticos que fueran de especial interés para el proceso de integración económica centroamericana. Posteriormente, el Subcomité comenzó a sentir la necesidad de establecer un marco general de referencia hacia el que debieran verter los acuerdos que fueran alcanzándose en esta materia a través de los años. En este sentido, el Subcomité aprobó en sus últimas reuniones el Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano, que consiste en un cuadro ideal a alcanzar en el largo plazo, que oriente y facilite a la vez las decisiones que se tomen para ir avanzando en un programa de corto plazo, mediante la ampliación de las listas mínimas requeridas, conforme a un criterio realista y teniendo en cuenta la calidad y cantidad de recursos técnicos y financieros disponibles en cada uno de los países.

Con este propósito, el Subcomité decidió propiciar la formación de grupos de trabajo especializados en los distintos campos para que, a la luz de las listas mínimas aprobadas inicialmente y de acuerdo al programa global de estadísticas acordado, fueran examinando los requerimientos que sobre el particular viene imponiendo el mercado común centroamericano, el avance logrado en otros sectores de la integración económica y el proceso de programación del desarrollo, a fin de que pudieran presentar a consideración del mismo Subcomité las modificaciones y ampliaciones que fueran aconsejables en los programas de corto plazo, así como proposiciones concretas sobre aspectos metodológicos y de procedimientos uniformes que permitan la puesta en marcha de los acuerdos regionales en materia de estadística.

Estos grupos de trabajo han venido reuniéndose frecuentemente y se han integrado con especialistas que tienen a su cargo la elaboración de las estadísticas en cada sector y con los técnicos que las utilizan en el desempeño de sus funciones públicas.

/Como parte

Como parte de este procedimiento de trabajo, el Subcomité solicitó de la secretaría de la CEPAL que convocara a un grupo de funcionarios gubernamentales para que examinaran las tabulaciones adoptadas en el Programa Coordinado y propusieran prioridades en el campo de las estadísticas de los transportes. Para la celebración de esta primera reunión de este grupo en referencia, la CEPAL ha contado con la colaboración de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica, organismo que realizó una encuesta sobre transportes en 1964 y al que el Subcomité había solicitado mayores estudios sobre aspectos específicos. Corresponde entonces a este Grupo de Trabajo, al igual que lo han venido haciendo los de estadísticas agropecuarias, industriales, demográficas y de comercio exterior, adaptar la parte correspondiente del Programa Coordinado al mínimo indispensable para cada medio de transporte, considerando fundamentalmente las necesidades estadísticas de la región y las posibilidades efectivas de su realización y cumplimiento en cada uno de los países miembros del Subcomité.

II. PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE
ESTADISTICAS DE TRANSPORTE

A. Composición, asistencia y organización de los trabajos

La primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Transporte se celebró en San José, Costa Rica, del 7 al 13 de junio de 1967. Asistieron delegaciones de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. También participaron representantes de organismos centro-americanos e internacionales. Las delegaciones quedaron integradas de la siguiente manera:

a) Delegaciones de los países

Guatemala	Edgardo Nájera Ochoa	Dirección General de Estadística
	Orlando Marroquín	Ministerio de Obras Públicas
	Sergio F. Alonso Samayoa	Dirección General de Estadística
	Carlos Rafael Toledo M.	Dirección General de Estadística
El Salvador	Jorge Antonio García	Ministerio de Obras Públicas
	Luis Raúl Rodríguez	Dirección General de Estadística y Censos
Honduras	Norberto Torres Rivera	Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas
	Santos Roberto Juárez	Dirección General de Estadística y Censos
Nicaragua	Armando Jirón Saballos	Ministerio de Fomento y Obras Públicas
	Edgar J. Pereira Deshon	Ministerio de Economía

Costa Rica	René Sánchez Bolaños	Dirección General de Estadística y Censos
	Felipe Chin Fong	Dirección General de Estadística y Censos
	Enrique Angulo Zeledón	Ministerio de Transportes
	Eladio Cordero Díaz	Dirección General de Estadística y Censos
	Javier González M.	Ministerio de Transportes
	Fabio Calvo Coronado	Dirección General de Estadística y Censos
	Miguel Angel López	Banco Central
	Arnoldo Vindas Baldares	Ministerio de Transportes
	Fernando Arroyo Ruiz	Dirección General de Aviación Civil
	Jorge Jiménez Bustamante	Ministerio de Transportes
Panamá	Luis Carlos Cho	Ministerio de Obras Públicas
	Ricardo M. Alba	Dirección de Estadística y Censo
	Benjamín A. Monteza	Ministerio de Obras Públicas

b) Organismos centroamericanos e internacionales

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	Antonio Cerezo
	Gabriel Siri
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	José Angel Bobadilla
	Fernando Irigoyen
Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)	Salomón Ernesto Martínez
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)	Sergio Sánchez Naranjo

/Asistieron

Asistieron por la secretaría de la Comisión Económica para América Latina los señores Porfirio Morera Batres, Rodrigo Bolaños y Napoleón Morúa Carrillo (DOAT), y la señorita Alma Cristina Barbosa.

La reunión fue inaugurada, a nombre del Ministro de Industria y Comercio de Costa Rica, por el Director General de Estadística y Censos de ese país. Al hacerlo, destacó la importancia de la reunión y la necesidad de llegar a acuerdos sobre un programa mínimo de estadísticas sobre transportes que sea realista y congruente a las necesidades de los usuarios y a los recursos que se dispongan para llevarlo a la práctica en poco tiempo, siempre bajo un marco de referencia y comparación centroamericana. Al desear el mejor éxito de las deliberaciones, dio la bienvenida a las delegaciones de los demás países y a los representantes de los organismos regionales e internacionales que participan en la reunión.

A nombre de las delegaciones, hizo uso de la palabra el señor Edgardo Nájera Ochoa de Guatemala, quien deseó el resultado más fructífero de la reunión y expresó su especial complacencia por la forma y hospitalidad con que han sido recibidas las delegaciones.

Seguidamente se eligió Presidente de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Transporte, al señor René Sánchez Bolaños de Costa Rica, y como Relator de la misma, al señor Jorge García de El Salvador.

Por último, el Grupo de Trabajo en la sesión inaugural examinó y aprobó sin modificaciones el temario provisional (E/CN.12/CCE/SC.2/100) y el programa provisional de trabajo (SC.2/GTET/I/DI.5), presentados por la secretaría de la CEPAL.

B. Temario

1. Inauguración
2. Elección de Presidente y Relator
3. Examen y aprobación del temario

Documentación

Temario provisional (E/CN.12/CCE/SC.2/100)
Programa provisional de trabajo (SC.2/GTET/1/DI.5)

4. Las estadísticas de transporte en la programación del desarrollo y la integración económica centroamericana
 - a) Consideraciones generales
 - b) Situación actual de las estadísticas de transporte a nivel nacional
 - c) Evaluación de las estadísticas y grado de cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Subcomité de Coordinación Estadística
 - d) Fijación de prioridades en cada medio de transporte
 - e) Levantamiento de inventarios como fuente de información básica

Documentación

Coordinación de las estadísticas de transporte en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.2/101)

Programa de inventarios y estudios dinámicos en carreteras de Centroamérica y Panamá (E/CN.12/CCE/SC.2/102; TAO/LAT/74)

Documentación de referencia

Informe de la sexta reunión del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE.319; E/CN.12/CCE/SC.2/91/Rev.1)

Informe de la reunión extraordinaria del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/322; E/CN.12/CCE/SC.2/94/Rev.1)

Resoluciones aprobadas por el Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano en materia de transportes (SC.2/GTET/1/DI.2)

Definiciones internacionales para las estadísticas de transporte
(SC.2/GTET/I/DI.3)

Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano.
XI. Transportes (SC.2/GTET/I/DI.4)

Informe metodológico preliminar sobre el primer censo nacional de
transporte terrestre de Panamá (SC.2/GTET/I/DI.6)

5. Formulación de un programa regional mínimo de estadísticas de transporte
6. Otros asuntos
7. Examen y aprobación del informe del Relator
8. Clausura

C. Resumen de los debates

En cumplimiento de lo resuelto por el Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano, y con base en el examen del conjunto de tabulaciones del Programa Coordinado relativas a cada uno de los medios de transporte, el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Transporte, en su primera reunión, definió un orden de prelación para dichas tabulaciones, elaboró una serie de modificaciones a las mismas, y delineó las bases y objetivos que deberían orientar las actividades de los grupos nacionales que tendrían a su cargo la investigación y evaluación de las estadísticas que se lleven en cada país, así como los principales factores que obstaculizan su captación y procesamiento. De la misma manera, el Grupo de Trabajo recomendó la iniciación de un programa de inventarios de carreteras, y manifestó su especial interés por los estudios que sobre costos y normas de construcción ha emprendido recientemente la secretaría de la CEPAL.

Se aprobó la recomendación "Prioridades y líneas de acción relativas a las estadísticas de transporte".

1. Consideraciones generales

El Grupo de Trabajo contó para sus deliberaciones con el documento presentado por la secretaría de la CEPAL Coordinación de las estadísticas de transporte en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.2/101), que contiene un resumen sobre los acuerdos tomados por el Subcomité de Coordinación Estadística sobre la materia y consideraciones generales sobre la importancia de dichas estadísticas para la programación del desarrollo y la integración económica centroamericana.

En esta primera reunión, se destacó el importante papel que ha venido desempeñando el sector de los transportes en la evolución económica de los países del Istmo, y que este sector representa más del 30 por ciento de las inversiones de infraestructura realizadas en la región. También se señaló que las inversiones públicas en este campo han significado alrededor del 9 por ciento de la inversión bruta total y alrededor del 50 por ciento de las inversiones totales en transportes. Además, se indicó que en 1966 alrededor de un millón de toneladas fueron transportadas mediante los servicios por carretera.

La reunión consideró oportuno recordar que el transporte es un elemento auxiliar de los otros sectores económicos, y que diversas dificultades han impedido la fijación de los principales requerimientos de éstos. Esta situación generó, en épocas anteriores, que la infraestructura correspondiente a los transportes adoptara un papel colonizador en diversas zonas y que, en algunos casos, llegara hasta adelantarse inclusive a los propios requerimientos de los otros sectores. El Grupo precisó que Centroamérica cuenta actualmente con una red básica de carreteras y que las inversiones públicas han crecido sustancialmente en los países durante los últimos años. Sin embargo, señaló que el proceso hacia la unidad económica regional ha comenzado a plantear nuevas exigencias, que se acrecentarán con los problemas que presupone la vinculación con otras áreas. Todo lo anterior hará necesario conocer en los próximos años qué mejoras y extensiones deberán hacerse a las obras

/existentes

existentes y qué recursos deberán asignarse a la conservación de los mismos, así como tomar decisiones sobre el mayor aprovechamiento de la infraestructura y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. Además, actualmente los países del Istmo Centroamericano están aplicando criterios y métodos técnicos en sus esfuerzos por programar el desarrollo económico y social, lo que exige la disponibilidad de cifras y valores sobre demanda y oferta de servicios, situación económica y financiera de las empresas y otras informaciones.

Las razones apuntadas se traducen en la necesidad de contar, a breve plazo, con estadísticas precisas que sirvan para llenar los requerimientos nacionales, y a la vez permitan la comparabilidad centroamericana con el objeto de efectuar los ajustes necesarios en el señalamiento de metas y objetivos del proceso integracionista en el campo de los transportes.

En la reunión se señaló que, aun cuando se han logrado avances en este sector, todavía no se cuenta con las principales estadísticas básicas y que, en algunos casos, no se llevan del todo o no son comparables. La ausencia casi total de estas estadísticas llevó prácticamente a decidir la realización del estudio centroamericano de transportes efectuado en 1965. Al respecto, el Grupo de Trabajo resaltó la importancia de que la información de este estudio sea objeto de una actualización permanente mediante la adopción de un adecuado sistema de estadísticas continuas.

Como parte de las consideraciones generales sobre este punto del temario, las delegaciones plantearon en la reunión cuáles han sido las principales razones y problemas que han dificultado la obtención de estadísticas continuas. A la vez, hicieron énfasis en la conveniencia de continuar el estudio de tales factores a nivel nacional y con mayor profundidad, con el objeto de formular un conjunto de medidas tendientes a solucionar esos problemas.

2. Estado actual de las estadísticas de transporte

Para el examen del punto del Temario referente al estado actual de las estadísticas de transporte en la región, el Grupo de Trabajo dispuso de la información suministrada por las direcciones de estadística de cada uno de los países y que aparece en forma condensada en los cuadros 1 y 2 y en el anexo 1 del documento E/CN.12/CCE/SC.2/101. Dicha información se refiere al grado de cumplimiento que se ha dado a las tabulaciones de la Sección XI, Transportes, del Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano, tanto en el total, como por países y para cada medio de transporte.

Como resultado de dicho examen se puso de manifiesto el poco avance logrado en la formulación de las estadísticas relativas a los distintos medios de transporte, conforme a las tabulaciones adoptadas por el Subcomité para su programa a largo plazo. Se reconoció, sin embargo, que un buen número de las informaciones básicas se llevan en oficinas especializadas, distintas a las direcciones de estadística, que por diversas razones no las hacen llegar a éstas para su consiguiente procesamiento y publicación. Se insistió en que si se lograra una mayor coordinación interna de tales actividades, posiblemente se alcanzaría un grado mucho mayor de cumplimiento de las tabulaciones en referencia, en comparación al que se tiene en la actualidad. Sobre este punto, en la reunión se precisó que la creación de grupos nacionales de trabajo, integrados por productores y usuarios de las estadísticas de los diferentes medios de transporte, podría servir como fórmula para mejorar este aspecto de coordinación interna.

Por otra parte, el Grupo reconoció que para ciertos medios de transporte hay tabulaciones o parte de ellas que no se adaptan a las condiciones particulares de algunos de los países centroamericanos, como las que se refieren a empresas marítimas, cabotaje y navegación interior. En cambio, destacó el hecho de que si ciertas tabulaciones se cumplen en uno o más países, ello evidencia la posibilidad de que los otros también puedan hacerlo.

/Las delegaciones

Las delegaciones ampliaron la información contenida en el documento citado, especialmente en cuanto a los propósitos de cumplir en breve plazo con algunas tabulaciones que se llevan parcialmente o que no se elaboran del todo. Algunos delegados expresaron que estaban a la espera de los resultados de esta reunión para emprender un programa mínimo de estadísticas en este sector. De la misma manera, se aclaró que en distintos países han aparecido signos positivos en cuanto al mejoramiento de estas estadísticas en la región. En este sentido, el Grupo de Trabajo tuvo oportunidad de conocer en detalle los alcances y características del censo que sobre transportes terrestres se está levantando en la República de Panamá. La delegación de ese país presentó el documento Informe metodológico preliminar sobre el primer censo nacional de transporte terrestre de Panamá (SC.2/GTET/I/DI.6), en el cual se presentan las principales experiencias resultantes en las fases preparatorias y de ejecución de esa actividad censal. Por el interés que se tiene en los demás países por este tipo de investigaciones, el Grupo estimó de la mayor conveniencia solicitar a la Dirección de Estadística y Censo de Panamá que transmita a los otros países centroamericanos sus resultados finales y, especialmente, les informe sobre los principales problemas afrontados y las soluciones adoptadas, a fin de que puedan aprovecharse las experiencias de ese país en censos similares que fueran a levantarse en la región.

3. Fijación de prioridades en cada medio de transporte

El Grupo de Trabajo dedicó la mayor parte de sus sesiones a examinar las tabulaciones aprobadas por el Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano en materia de transporte. Con tal objeto, contó con los documentos Programa coordinado de estadísticas del Istmo Centroamericano. XI. Transportes (SC.2/GTET/I/DI.4) y Coordinación de las estadísticas de transporte en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.2/101), anexos 2, 3 y 4. En la reunión se analizó el

/contenido

contenido de cada una de las tabulaciones, llegándose a determinar un conjunto de modificaciones que aparecen como anexo a este informe, tendientes a facilitar su cumplimiento en una primera etapa.

Se discutió la posibilidad de señalar prioridades entre los distintos medios de transporte. A este respecto, el Grupo destacó que si bien pudiera concederse la más alta prioridad a las estadísticas de transporte por carretera, también debería tenerse bien clara la importancia que tienen las series relativas al transporte por agua, ferroviario y aéreo para poder impulsar la programación de este sector en un sentido integral. Se señaló que las carreteras representan la principal vía de acceso para el comercio intercentroamericano y constituyen el campo de mayor inversión pública de la infraestructura nacional y regional. Además, que es el medio de transporte que cuenta con menores informaciones comparativas que permitan adelantar estudios sobre las nuevas exigencias que impondrán el proceso gradual de integración centroamericana y la formulación y revisión de los planes globales de desarrollo económico y social que se adopten en la región. De la misma manera, se puso de manifiesto la importancia que reviste el transporte marítimo como factor determinante en el patrón de desarrollo hacia fuera que han tenido los países del Istmo hasta ahora, su creciente importancia futura, y el papel que habrá de desempeñar en el movimiento regional para alcanzar el mercado común latinoamericano. Igualmente, se expresaron consideraciones de importancia sobre la función que cumplen los ferrocarriles y el transporte aéreo en la movilización de personas y mercancías en Centroamérica.

Con el objeto de fijar prioridades para cada medio de transporte, el Grupo realizó un examen sobre la importancia de las tabulaciones, iniciándolo con las correspondientes a carreteras, siguiendo con las relativas a agua, continuando luego con las de ferrocarril, y finalizando con las de aire. Con base en este examen, se acordó

establecer un orden de prioridades para grupos de tabulaciones correspondientes a todos los medios de transporte que obedezcan a conceptos generales, en vez de fijarlos conforme a la importancia individual de cada una de ellas.

El Grupo concedió la mayor prelación al conjunto de tabulaciones correspondiente a oferta y demanda de servicios, haciendo énfasis en que, debido a lo indispensable de esta información, éstas debieran obtenerse a más tardar en 1968. Adicionalmente, se recomendó como de segunda prioridad el cumplimiento del conjunto de tabulaciones relativas a ingresos, gastos e inversiones, dejando para una tercera etapa aquellas tabulaciones referentes a informaciones complementarias o de mayor detalle.

Considerando la importancia que tienen también las estadísticas de orden financiero y de información complementaria, el Grupo recalcó que aquellos países que ya tienen destinados recursos de diferente índole al procesamiento de tales series, deben mantenerlos en tales actividades, a fin de que pueda lograrse, en un plazo prudencial, el cumplimiento de todas las tabulaciones que componen el Programa Coordinado.

En lo que toca a los aspectos metodológicos, el Grupo de Trabajo examinó lo relativo a cobertura geográfica, período cubierto, procesamiento y frecuencia de la recolección de las tabulaciones del Programa Coordinado relativas a transportes. En determinados casos, se consideró conveniente precisar el período cubierto y modificar el procedimiento y frecuencia de la recolección. Asimismo, se convino en seguir utilizando como referencia las definiciones aprobadas por las Naciones Unidas que figuran en el documento Definiciones internacionales para las estadísticas de transporte (SC.2/GTET/I/DI.3), con el objeto de lograr la uniformidad y comparabilidad de estas estadísticas a nivel centroamericano. A este respecto, se decidió que en el caso de que los países tengan

observaciones sobre algunas de ellas las hagan llegar a la secretaría de la CEPAL en el más breve plazo, para que se puedan hacer circular oportunamente entre los gobiernos y, en su caso, se presenten a la próxima reunión del Subcomité de Coordinación Estadística.

Las delegaciones estimaron de la mayor conveniencia recomendar la constitución de grupos de trabajo a nivel nacional que tuvieran a su cargo la responsabilidad de centralizar y coordinar los esfuerzos necesarios para hacer efectiva principalmente la producción de las series mínimas acordadas. Se precisó que estos grupos deberían integrarse de inmediato, con la participación de funcionarios de organismos productores y usuarios de estas estadísticas y que deberían contar en sus tareas con la colaboración y asesoría de los organismos centroamericanos e internacionales. Estos grupos tendrían a su cargo, entre otras funciones, estudiar el número y características de las estadísticas que actualmente se procesan en cada uno de los organismos afines; sugerir los organismos que continuarán su elaboración; determinar los factores que dificultan la obtención, el procesamiento y publicación de dichas estadísticas, y recomendar medidas para mejorar la producción de las series. Asimismo, en la reunión se hizo patente la necesidad de que estos grupos nacionales tengan a su vez la responsabilidad de informar a la Secretaría Permanente sobre el avance y resultado de sus tareas, a más tardar al finalizar el año 1967. Complementariamente se solicitó a esa misma Secretaría que, en colaboración con otros organismos centroamericanos, prepare los formularios que darían origen a las tabulaciones del grupo mencionado como de primera importancia y de los otros grupos, a efecto de que las encuestas permitan su comparabilidad a nivel centroamericano.

Previendo que varias encuestas, inventarios y censos no podrían llevarse a cabo debido a problemas presupuestarios de los países, en la reunión se expresó la conveniencia de que el Banco Centroamericano y otros organismos regionales exploren la posibilidad de financiamiento externo de algunas de estas actividades, especialmente de aquéllas que permitirían disponer de mayores informaciones tanto para actualizar el estudio de transportes que se concluyó en 1965, como para la preparación de proyectos específicos y para la formulación de solicitudes de crédito que se presenten ante los organismos financieros de carácter regional e internacional.

4. Inventarios y estudios dinámicos de carreteras

En lo que toca al punto del Temario correspondiente al levantamiento de inventarios como fuente de información básica, el Grupo contó con el documento preparado por un experto de las Naciones Unidas sobre Programas de inventarios y estudios dinámicos en carreteras de Centroamérica y Panamá (E/CN.12/CCE/SC.2/102).

En el transcurso de las deliberaciones se puso de manifiesto la necesidad de que, para mantener estadísticas suficientes y oportunas, se debe contar con información básica sobre las redes de transporte, en cuanto a su extensión, calidad y servicio. Se indicó también que tales datos deberían obtenerse a través de una labor continua de levantamiento y actualización por parte de unidades especializadas que operen en los Ministerios de Obras Públicas o sus equivalentes.

En lo que se refiere concretamente a los planteamientos que se hacen en el documento sobre los inventarios de carreteras, el Grupo discutió diversos aspectos técnicos de los mismos y, en especial, los problemas referentes a clasificación, curvatura, velocidades, recuentos de tránsito y concentraciones de carga. Se estuvo de acuerdo en impulsar el Programa de inventarios de carreteras que se propone en el documento mencionado, con el objeto de uniformar los sistemas que permitan obtener información por países, realizar estudios comparativos y aprovechar las experiencias de unos en beneficio de los otros y, consiguientemente, de la región en su conjunto.

Por último, en cuanto a las demás fases del programa --estudios sobre velocidades, recuentos de tránsito y estudios de cargas-- y a los aspectos económicos que habrán de complementarlos, el Grupo consideró que era necesario conocer previamente las orientaciones que pudieran surgir del Subcomité de Transportes en su próxima reunión.

5. Manifestaciones de agradecimiento

En la sesión de clausura, el Grupo de Trabajo agradeció al Gobierno de Costa Rica la hospitalidad, atenciones y facilidades concedidas a las delegaciones, que hicieron posible llevar a cabo la reunión. Felicitó el Presidente por la forma en que condujo los debates y al Relator por el informe que presentó a su consideración.

Asimismo, concedió un voto de reconocimiento a la secretaría de la CEPAL por la eficaz colaboración prestada durante los debates, y por la documentación que sirvió de base para sus deliberaciones.

Finalmente, el Grupo expresó su agradecimiento a los organismos centroamericanos de integración --SIECA, Banco Centroamericano, ODECA e ICAP-- cuya participación contribuyó al éxito de los trabajos.

III. RECOMENDACION APROBADA

PRIORIDADES Y LINEAS DE ACCION RELATIVAS A LAS ESTADISTICAS DE TRANSPORTE

(Recomendación aprobada el 12 de junio de 1967)

El Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Transporte,

Considerando:

- a) Que la elaboración y ejecución de proyectos de inversión en el sector de los transportes, tanto a nivel nacional como regional, ha tropezado frecuentemente con dificultades que deben atribuirse a las deficiencias de los sistemas de información;
- b) Que es urgente mejorar las estadísticas básicas, uniformar sus definiciones y adoptar programas comunes que lleven gradualmente al perfeccionamiento de los sistemas de captación y procesamiento de los datos;
- c) Que es conveniente establecer un orden de prioridades para las tabulaciones del sector transportes en el Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano, conforme a las principales exigencias de la integración económica y de la planificación del desarrollo, y teniendo en cuenta los escasos recursos técnicos y financieros disponibles en cada uno de los países;
- d) Que es necesario actualizar la información estadística contenida en el estudio integral de transportes de Centroamérica concluido en 1965, por cuanto dicha información se requiere para preparar y evaluar proyectos específicos, así como para la formulación y presentación de solicitudes de financiamiento externo;

Teniendo en cuenta los documentos presentados a su consideración por la secretaría de la CEPAL durante la presente reunión,

/Resuelve

Resuelve recomendar:

A. Al Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano que:

1. Adopte el siguiente orden de prelación con respecto a las tabulaciones de transporte correspondientes al Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano:

Primera prioridad: Demanda y oferta de servicios

a) Por carretera

- 3 Longitud de las carreteras, en una fecha determinada, por capa de rodamiento, según divisiones políticas mayores
- 5 Número de vehículos automotores en circulación de servicio público y privado, según tipos de vehículos y capacidades
- 6 Número de vehículos automotores de servicio público de carga, kilómetros recorridos y toneladas de carga bruta transportada, según capacidad de los vehículos
- 16 Toneladas-kilómetro de carga transportada por carretera, durante el año, según grupos de artículos
- 17 Tonelaje bruto de mercadería cargada y descargada durante el año, según grupos de artículos
- 18 Número de pasajeros y pasajeros-kilómetro transportados durante el año, según organización jurídica de las empresas

b) Por agua

- 11 Movimiento anual de entradas y salidas de barcos en puertos nacionales y tonelaje neto de registro, según clases de navegación, puertos, banderas y tipos de barcos
- 12 Toneladas-kilómetro de carga transportada durante el año por vías de navegación interior, según organización jurídica de las empresas
- 13 Movimiento de carga durante el año, según puertos principales, clases de navegación y grupos de artículos
- 14 Movimiento de pasajeros durante el año, según puertos principales, clases de navegación y tipos de barcos

/c) Por

c) Por ferrocarril

- 3 Longitud de las líneas de ferrocarril por el ancho de la vía, en una fecha determinada, según clases de líneas
- 16 Toneladas-kilómetro de carga transportada durante el año, por grupos de artículos, según clases de empresas
- 17 Número de pasajeros y pasajeros-kilómetro transportados durante el año, según clases de empresas
- 18 Toneladas brutas cargadas y descargadas durante al año, según grupos de artículos y estaciones principales

d) Por aire

- 4 Número de aeronaves de pasajeros y de asientos disponibles y número de aeronaves de carga y capacidad de las mismas, en una fecha determinada, según sistemas de propulsión y número de motores
- 16 Movimiento de carga y pasajeros, según aeropuertos, origen o destino de los viajes y nacionalidad de las aeronaves
- 17 Número de pasajeros, pasajeros-kilómetro y toneladas-kilómetro de carga transportados durante el año, según tipos de viajes y clases de servicio

Segunda prioridad: Ingresos, gastos e inversionesa) Por carretera

- 2 Sueldos y salarios pagados, pagos al personal jubilado y horas-hombre trabajadas durante el año, según organización jurídica de las empresas
- 7 Valor de las adquisiciones de bienes del activo fijo, nuevos y usados, durante el año, por clases de bienes, según organización jurídica de las empresas
- 8 Valor de las ventas de bienes del activo fijo durante el año, por clases de bienes, según organización jurídica de las empresas
- 13 Gastos de operación durante el año, por clases de gastos según organización jurídica de las empresas
- 14 Gastos generales y depreciación durante el año, por clases de gastos, según organización jurídica de las empresas
- 15 Ingresos durante el año, por clases de ingresos, según organización jurídica de las empresas

/b) Por

b) Por agua

- 2 Sueldos y salarios pagados durante el año, y pagos al personal jubilado, según clases de navegación y organización jurídica de las empresas
- 4 Valor de las adquisiciones de bienes del activo fijo, nuevos y usados, durante el año, por clases de bienes, según clases de navegación y organización jurídica de las empresas
- 5 Valor de las ventas de bienes del activo fijo, durante el año, por clases de bienes, según clases de navegación y organización jurídica de las empresas
- 8 Gastos de operación durante el año, por clases de gastos, según clases de navegación y organización jurídica de las empresas
- 9 Gastos generales y depreciación durante el año, por clases de gastos, según clases de navegación y organización jurídica de las empresas
- 10 Ingresos durante el año, por clases de ingresos, según clases de navegación y organización jurídica de las empresas

c) Por ferrocarril

- 2 Sueldos y salarios pagados, pagos al personal jubilado y horas-hombre trabajadas durante el año, según clases de empresas
- 6 Valor de las adquisiciones de bienes del activo fijo, nuevos y usados durante el año, por clases de bienes, según clases de empresas
- 7 Valor de las ventas de bienes del activo fijo durante el año, por clases de bienes, según clases de empresas
- 11 Gastos de operación durante el año, por clases de gastos, según clases de empresas
- 13 Gastos generales y depreciación durante el año, por clases de gastos, según clases de empresas
- 14 Ingresos durante el año, por clases de ingresos, según clases de empresas

d) Por aire

- 3 Sueldos y salarios pagados y horas-hombre trabajadas por los operarios u obreros durante el año, según clases de empresas
- 5 Valor de las adquisiciones de bienes del activo fijo, nuevos y usados, durante el año, por clases de bienes, según clases de empresas
- 6 Valor de las ventas de bienes del activo fijo durante el año, por clases de bienes, según clases de empresas

- 11 Gastos de operación durante el año, por clases de gastos, según clases de empresas
- 12 Gastos generales y depreciación durante el año, por clases de gastos, según clases de empresas
- 13 Ingresos durante el año, por clases de ingresos, según clases de empresas

Tercera prioridad: Series complementarias y de mayor información

a) Por carretera

- 1 Personal ocupado, por categorías de ocupación, según organización jurídica de las empresas
- 4 Número y capacidad de transporte de los vehículos en circulación, de servicio público y servicio privado, en una fecha determinada, según tipos de vehículos y años de modelo
- 9 Valor de los bienes del activo fijo en una fecha determinada, por clases de bienes, según organización jurídica de las empresas
- 10 Cantidad y valor del consumo de combustibles y lubricantes, según organización jurídica de las empresas y clases de combustibles
- 11 Cantidad y valor de las existencias de combustibles y lubricantes, según organización jurídica de las empresas y clases de combustibles
- 12 Valor de las existencias de combustibles y lubricantes, repuestos y materiales, etc., al final del año, según organización jurídica de las empresas
- 19 Personal ocupado en el diseño, construcción y mantenimiento de carreteras, según clases de personal y tipos de operación
- 20 Sueldos y salarios pagados al personal ocupado en el diseño, construcción y mantenimiento de carreteras y pagos del personal jubilado, según clases de personal y tipos de operación

b) Por agua

- 1 Personal ocupado por lugar de trabajo y categorías de ocupación, según clases de navegación y organización jurídica de las empresas
- 3 Número de barcos, tonelaje bruto de registro y capacidad de transporte, en una fecha determinada, por clases de navegación, según tipos y sistemas de propulsión de los barcos
- 6 Valor de los bienes del activo fijo, en una fecha determinada, por clases de bienes, según clases de navegación y organización jurídica de las empresas
- 7 Valor de las existencias de combustibles y lubricantes, repuestos y materiales, etc., al final del año, según clases de navegación y organización jurídica de las empresas

- 15 Personal ocupado en el diseño, construcción y operación de obras portuarias, según clases de personal, puertos y tipos de operación
- 16 Sueldos y salarios pagados al personal ocupado en el diseño, construcción y operación de obras portuarias y pagos al personal jubilado, según clases de personal, puertos y tipos de operación
- 17 Suministro de combustibles y lubricantes hechos a barcos nacionales y extranjeros en el puerto, por clases de combustibles, según puerto
- 18 Horas de permanencia de los barcos en puertos principales, según nacionalidad de los barcos

c) Por ferrocarril

- 1 Personal ocupado, por categorías de ocupación, según clases de empresas
- 4 Número y toneladas métricas de tracción de arranque de las locomotoras, en una fecha determinada, por formas de tracción, según clases de servicios y clases de empresas
- 5 Número y capacidad de los vagones de carga y de los coches y autoferros para pasajeros, en una fecha determinada, según clases de empresas
- 8 Valor de los bienes del activo fijo, en una fecha determinada, por clases de bienes, según clases de empresas
- 9 Cantidad y valor del consumo de energía eléctrica, combustibles y lubricantes, por clases de empresas y clases de combustibles
- 10 Valor de las existencias de combustibles y lubricantes, repuestos y materiales, etc., al final del año, según clases de empresas
- 12 Cantidad y valor de las existencias de combustibles y lubricantes de los ferrocarriles, por clases de empresas y combustibles
- 15 Trenes-kilómetro recorridos y toneladas-kilómetro brutas remolcadas en el tráfico interno por tipo de locomotoras, según clases de empresas

d) Por aire

- 1 Personal ocupado, por categorías de ocupación, según clases de empresas
- 2 Personal ocupado en el diseño, construcción y operación de aeropuertos, por clases de personal y tipos de operación
- 7 Valor de los bienes del activo fijo en una fecha determinada, por clases de bienes, según clases de empresas
- 8 Cantidad y valor del consumo de combustibles y lubricantes, según clases de empresas, combustibles y lubricantes

- 9 Cantidad y valor de las existencias de combustibles y lubricantes, según clases de empresas, combustibles y lubricantes
- 10 Valor de las existencias de combustibles y lubricantes, repuestos y materiales, etc., al final del año, según clases de empresas
- 14 Número de horas de vuelo y kilómetros recorridos en vuelos interiores e internacionales (de pago), durante el año, según clases de servicio y sistemas de propulsión
- 15 Número de salidas de aeronaves en viajes interiores e internacionales, según aeropuertos y clases de servicio
- 18 Sueldos y salarios pagados al personal ocupado en el diseño, construcción y operación de aeropuertos y pagos al personal jubilado, por clases de personal y tipos de operación

2. Plantee a los gobiernos del Istmo Centroamericano la urgente necesidad de iniciar de inmediato una acción efectiva para contar, a más tardar en 1968, por lo menos con las estadísticas sobre oferta y demanda de servicios a que se refiere la primera prioridad del punto 1 anterior.

3. Examine y, en su caso, apruebe las modificaciones propuestas por el Grupo de Trabajo sobre la Sección XI. Transportes, del Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano, que figuran como anexo de este informe y que constituye parte de esta recomendación.

4. Impulse de inmediato el siguiente conjunto de medidas tendientes a acelerar la puesta en marcha del Programa Coordinado en materia de estadísticas de transporte, conforme a las prioridades señaladas en el punto 1 anterior:

a) Recomendar a los gobiernos que aún no lo hayan hecho, que establezcan grupos nacionales de trabajo de carácter permanente, integrados por funcionarios de instituciones o entidades estrechamente vinculadas con la producción de estas series, teniendo en cuenta la participación de empresas y organismos usuarios y de fuentes de información básica de dichas estadísticas, con el objeto de que se encarguen preferentemente de los siguientes aspectos:

1) Investigar y evaluar el número, características y calidad de las series estadísticas que se producen en el país;

/ii) Determinar

ii) Determinar los factores que han obstaculizado la recolección, procesamiento y publicación de esas series, y cómo han afectado la calidad, amplitud y periodicidad de las mismas;

iii) Comparar el resultado de esas investigaciones con el conjunto de tabulaciones que constituye el Programa Coordinado en el campo de las estadísticas de transporte, así como precisar el grado de cumplimiento que de esa manera se estaría dando al mencionado Programa;

iv) Determinar los elementos que impiden obtener las estadísticas requeridas para completar el Programa y sugerir medidas alternativas que pudieran conducir a su logro en un plazo prudencial;

v) Sugerir, a quien corresponda en cada país, los organismos que tendrían a su cargo la elaboración de las distintas series estadísticas que constituyen el Programa Coordinado;

vi) Presentar a la Secretaría Permanente del Tratado General, antes de finalizar el año de 1967, el resultado de estas investigaciones con las correspondientes recomendaciones sobre líneas de acción que habrían de requerirse para corregir esas deficiencias estadísticas;

vii) Conceder especial preferencia a las estadísticas de oferta y demanda de servicios, que han sido calificadas como de primera prioridad, en todos los trabajos a que den lugar los anteriores numerales sobre los objetivos de los grupos nacionales de trabajo.

b) Solicitar de la Secretaría Permanente del Tratado General que, con la colaboración de la CEPAL, estimule la formación y funcionamiento de los grupos nacionales de trabajo a que se refiere el inciso a) anterior, y los asesore en aquellos casos en que así se le solicite. Asimismo, que prepare, para uso de los gobiernos del Istmo Centroamericano, los formularios de diseño uniforme para la recolección de los datos de las tabulaciones sugeridas, así como las principales definiciones y conceptos correspondientes para su aplicación regional. Los formularios referentes a las tabulaciones señaladas como de primera prioridad deberán ser distribuidos a más tardar el 30 de septiembre de 1967, y los que se refieren a las incluidas en las otras prioridades, antes del 31 de diciembre de 1967.

/c) Explorar

c) Explorar la posibilidad de que el Banco Centroamericano de Integración Económica, en conjunto con los demás organismos regionales, dentro de sus programas de estudios globales de carácter económico, y para actualizar las cifras contenidas en los estudios referentes a infraestructura, en especial los que se refieren al sector de los transportes, procure el financiamiento de encuestas, inventarios y censos contenidos en el Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano en los países que no puedan llevarlos a cabo debido a limitaciones presupuestarias o de otra índole.

5. Integrar o fortalecer unidades de trabajo para que lleven a cabo la preparación de los datos básicos del Programa de inventarios de carreteras, que figura en el documento E/CN.12/CCE/SC.2/102.

B. A la secretaría de la CEPAL que:

1. Presente a consideración del Subcomité de Transportes, en su próximo período de sesiones, el informe definitivo de esta primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Transporte.

2. Continúe con las investigaciones que está realizando sobre normas, especificaciones y costos de estudios básicos, diseño y construcción de carreteras.

Anexo

MODIFICACIONES A LAS TABULACIONES CONTENIDAS EN LA SECCION XI, TRANSPORTES, DEL PROGRAMA
COORDINADO DE ESTADISTICAS DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Observaciones	Medio de transporte			
	Por agua	Ferrovionario	Aéreo	Por carretera
Superir que se dé prioridad a la información referente al total de empresas, sin perjuicio de que los países que puedan hacerlo con el detalle que se presenta en la columna matriz lo cumplan en forma completa	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12			1, 2, 7, 9 10, 11, 12, 13, 15, 18
Sugerir que se dé prioridad a la información referente al total de productos, sin perjuicio de que los países que puedan hacerlo por clase de productos lo cumplan en forma completa		16, 18		16, 17
Sugerir que se dé prioridad a la información referente al total del país, sin perjuicio de que los países que puedan hacerlo con el detalle que se presenta en la columna matriz lo cumplan en forma completa			7	3, 5, 17
Definir el término "gastos de operación"	8	11	11	13
Definir el término "gastos generales"	9	13	12	14
Que la secretaría de la CEPAL defina los conceptos "uso público" y "uso privado"		3		
Considerar la necesidad de establecer un criterio uniforme para determinar "estaciones principales"		18		
En lo referente a carga: que la secretaría de la CEPAL estudie el sistema uniforme de clasificación por rangos, que se adapte a todos los países				5, 6

Observaciones	Medio de transporte			
	Por agua	Ferroviario	Aéreo	Por carretera
Suprimir en el título "en puertos nacionales"	11			
Suprimir en el título "y capacidad de transporte"				4
En la columna matriz agregar los renglones para "Estudios de factibilidad", "Administración" y "Supervisión" y corregir el título de la tabulación, según corresponda	15, 16		2, 18	19, 20
Reunir en uno solo los renglones "Dedicados a trenes de pasajeros" y "Dedicados a trenes de carga" con el mismo detalle que para totales		4		
En la columna matriz agregar el renglón "Otros"		18		
En la columna matriz en "Propulsión a chorro" agregar el renglón "Aeronaves de tres motores"			4, 14	
En la columna matriz subdividir "Totales" en "Servicio regular" y "Servicio no regular"			15	
En la columna matriz eliminar "Viajes intercentroamericanos" y subdividir en "Procedencia o destino de aeropuertos centroamericanos" y "Otra procedencia o destino"			16, 17	
Que en la columna matriz "Vehículos de pasajeros se subdivida así:				5
i) Autobuses				
Hasta de 9 asientos				
De 10 a 15 asientos				
De 16 a 20 asientos				
De 20 a 25 asientos				
De 25 a 30 asientos				
De 30 y más				
ii) Automóviles				

Observaciones	Medio de transporte			
	Por agua	Ferroviario	Aéreo	Por carretera
Agregar en la columna matriz, después del renglón "Productos manufacturados", el renglón "Otros"				16, 17
En la columna matriz agregar los renglones "Líneas ramales", "Para uso público" y "Para uso privado"		3		
Subdividir "Vuelos internacionales" en "Vuelos intercentro-americanos" y "Otros vuelos" con las correspondientes columnas			14	
Indicar el mismo desglose para "Total del país"			16, 17	
En el encabezado de las columnas cambiar "Valor del activo fijo" por "Valor de los bienes vendidos"				8
En las columnas de "Cantidad" indicar la unidad correspondiente	17	9, 12	8, 9	10, 11
Cambiar el encabezado de la columna "...otros equipos" por "...otros bienes"		7, 8		8
Introducir las columnas correspondientes a totales		15		
Agregar una columna para "Otros"		16		
Especificar con nota al pie la clase de gastos de la columna "Otros"	8, 9	11, 13	11, 12	13, 14
En la nota al pie suprimir "(o diez)"				4
Cobertura geográfica: eliminar la subdivisión por divisiones políticas mayores		3		

Observaciones	Medio de transporte			
	Por agua	Ferroviario	Aéreo	Por carretera
Procedimiento de recolección: indicar "Registro" en vez de "Censo"		8	7	
Frecuencia de recolección: indicar "Anual" en vez de "Quinquenal"		8	7	
Frecuencia de recolección: indicar "Anual" en vez de "Mensual"		9, 15		
Frecuencia de recolección: indicar "Anual" en vez de "Trimestral"			2	
Período cubierto: indicar "Una semana"	1, 2, 15	1	1	1, 19
Período cubierto: indicar "31 de diciembre"	3, 7	3, 4, 5, 8, 10, 12	4, 7, 9, 10	3, 4, 5, 11, 12
Período cubierto: agregar "de ser posible año calendario"		2, 6, 7, 11, 13, 14, 16, 17	2, 3, 5 6, 8, 11 12, 13, 14 17, 18	

